



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ABONO DE LOS ANTICIPOS DEL 70% DEL PAGO BASE DE LA NUEVA PAC (2014-2020), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0019]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0019, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a abono de los anticipos del 70% del pago base de la nueva PAC (2014-2020).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno del Parlamento:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la vista de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre los "problemas informáticos que impiden pagar el adelanto de la PAC a los ganaderos cántabros", y teniendo en cuenta el difícil momento por el que atraviesan las economías que dependen del mundo rural y la ganadería, entendemos que la Administración no puede hacer recaer de nuevo sobre el sector, que necesita urgentemente de financiación, las torpezas de quienes administran negligentemente sus intereses.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, a través de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, abone a la mayor brevedad posible los anticipos del 70% del pago base de la nueva PAC (2014-2020)

Santander, 26 de octubre de 2015

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti."